PROTECCIÓN CONTRA MALWARE PROYECTO: SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE LA APLICACIÓN "ALERTA MUJER"

INTEGRANTES:

LUIS DAVID CONDE SANCHEZ FREINIER
CARDONA PEREZ ANDRES FELIPE
CUELLAR GOMEZ

INSTRUCTOR:

Javier Humberto Pinto Diaz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -

SENA

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE – 3145555

2025

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Propósito
- 2. Procedimiento de Protección contra Malware
 - 2.1 Protección de la Infraestructura de Backend (Servidores y BD)
 - 2.2 Protección en el Ciclo de Desarrollo y Build
 - 2.3 Gestión de Incidentes de Malware

CONTROL: 8.7 PROTECCIÓN CONTRA MALWARE

1. Propósito

El control 8.7 requiere la implementación de medidas tecnológicas y operativas para proteger los sistemas y la información contra el *malware* (incluidos virus, *ransomware*, y *spyware*). La infección por *malware* en el *backend* o en los sistemas de desarrollo podría comprometer la **confidencialidad** (ej. robo de datos de la BD), la **integridad** (ej. alteración del código fuente) y la **disponibilidad** (ej. *ransomware* en servidores de alerta).

Para "Alerta Mujer", este control se enfoca en asegurar los **servidores** de **backend** y el **entorno** de **build** (donde se compila el código) para evitar que el **malware** afecte la calidad y seguridad de la aplicación distribuida.

2. Procedimiento de Protección contra Malware

La protección se implementará en dos frentes: la infraestructura de producción y el ciclo de vida de desarrollo.

2.1. Protección de la Infraestructura de Backend (Servidores y BD)

Los servidores de producción y la BD (alojados en la Red de Producción, Control 8.21) requieren la defensa más estricta:

- Software Antimalware/Antivirus (AV): Se instalará una solución AV probada y de grado empresarial en todos los servidores de aplicación y de administración (Red 3, Control 8.21).
 - Configuración: El software AV debe configurarse para ejecutar escaneos completos periódicos (ej. semanalmente) y monitoreo en tiempo real (real-time scanning).
 - Actualizaciones: Las bases de datos de firmas de malware deben actualizarse automáticamente al menos diariamente (Control 8.8).
- Restricción de Ejecución: Se implementará una política de Lista Blanca de Aplicaciones (Application Whitelisting) en el backend de Producción. Esto limitará la ejecución solo a los programas y librerías esenciales, bloqueando automáticamente cualquier software no autorizado, que es un método altamente efectivo contra ransomware y malware desconocido.
- Aislamiento de Navegación: El personal administrativo y de operaciones NO debe utilizar los servidores de backend ni de administración para la navegación web general o el correo electrónico, reduciendo el vector de infección.

2.2. Protección en el Ciclo de Desarrollo y Build

Es crucial prevenir que el *malware* se introduzca en el código fuente o en la aplicación final.

- Escaneo de Código Fuente (CI/CD): Se integrará un escáner de *malware* en la *pipeline* de Integración Continua (CI).
 - Propósito: Escanear el repositorio de código (Control 8.28) y las librerías de terceros (dependencias) antes de la compilación para detectar código malicioso inyectado o paquetes comprometidos.
- Entorno de Build Aislado: El servidor o contenedor de build (donde se compila el APK/IPA) debe ser un entorno limpio, efímero y desechable. No debe reutilizarse para otras tareas para evitar la contaminación cruzada.
- Control de Cifrado (8.24): El *malware* a menudo busca robar datos. La correcta implementación del cifrado en reposo y en tránsito mitiga el impacto si un *malware* logra acceder a los datos.

2.3. Gestión de Incidentes de Malware

- Respuesta: La detección de malware activará inmediatamente el Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad (5.24 faltante).
- Cuarentena: Los archivos o sistemas sospechosos deben ser puestos en cuarentena o aislados de la red (Control 8.21) automáticamente para evitar la propagación.

LIDER DEL PROYECTO.

EQUIPO DE TRABAJO.

EQUIPO DE TRABAJO.